



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLATLAYA 2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 30 DE MARZO DE 2026. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO (COLONIA BENITO JUAREZ)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTE EN EL TRAZO Y NIVELACION PARA LOGRAR NIVEL DE PROYECTO, DESPALME CON EQUIPO MECANICO, PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, ACABADO RAYADO, CORTE CON DISCO EN CALLE Y LIMPIEZA FINAL.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
01/04/2026	30/04/2026	26 DIAS NATURALES

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARÁ EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 24 DE FEBRERO DEL 2026

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	COPLADEMUN 18/03/2026

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 1,400,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESERVADAS PARA LA OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO, LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS 10:30 HRS.

2025 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL
POR "EL MUNICIPIO"
MTRO. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAYA
TLATLAYA, ME



Palacio Municipal #3, Colonia centro. Tlatlaya, México. C.P. 51550
Tels. 7161718063, 1718112. Correo electrónico: presidencia@tlatlaya.gob.mx